



Dirección Académica

Priorización Curricular 2020 – NIVEL MEDIO MENOR

Ante la paralización de clases presenciales en los establecimientos educacionales originada por la pandemia Covid-19 el Ministerio de Educación ha impulsado a la Unidad de Currículum y Evaluación para poner a disposición del Sistema Educacional una Priorización Curricular que ha tenido como desafío priorizar el currículum vigente.

“El propósito de esta priorización es responder a los problemas emergentes que ha implicado la paralización de clases presenciales, y la consecuente reducción de semanas lectivas. El retorno a clases presenciales será incierto y complejo, ya que dependerá del comportamiento que tenga la emergencia sanitaria a lo largo del país. Se prevé, de acuerdo con la evidencia arrojada por la experiencia internacional, que el retorno a clases presenciales será gradual y estará sujeto a variaciones. Esto llevó a considerar la necesidad de una crear una priorización que incluye un conjunto reducido de objetivos de aprendizaje esenciales.” (Mineduc 2020)

EL foco está en el desarrollo integral de los estudiantes, considerando **conocimientos, actitudes y habilidades**. La Priorización Curricular se ha construido considerando que el aprendizaje debe responder a una educación Integral que permita el desarrollo de los ámbitos personal y social y del conocimiento y la cultura para los estudiantes.

❖ ¿Qué es la priorización curricular?

La **Priorización** se presenta como una **herramienta de apoyo curricular** para las escuelas que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por Coronavirus.

En el caso de nuestro Colegio, se ha realizado una priorización, pero no tan significativa como a nivel nacional, pues desde la primera semana de suspensión de clases se envió material a través de guías y se implementó el trabajo con videoconferencia. (Actividades Sincrónicas y asincrónicas)

❖ ¿Para qué cursos se propone la Priorización Curricular?

Para todos los niveles de escolaridad: Educación regular desde Educación Parvularia a 2° año de enseñanza media y El plan de Formación General para 3° y 4° medio

❖ ¿Qué asignaturas tienen priorización?

Se han priorizado los objetivos de todas las asignaturas, excepto las asignaturas de Orientación y Tecnología. Se propone para el sistema escolar abarcar la totalidad de los objetivos de Orientación, considerando que en el actual contexto destaca su rol transversal; permitirá a las

escuelas responder al impacto personal, social y emocional que ha provocado en la vida de estudiantes, profesores y familias la emergencia sanitaria.

❖ ¿Cuáles son los criterios para priorizar?

Mantener el equilibrio entre los objetivos de los ejes curriculares o líneas formativas dado que estos permiten visualizar el enfoque de las asignaturas y permite articular el Currículum entre niveles y asignaturas.

Los objetivos de aprendizaje priorizados son coherentes y responden a una progresión de objetivos en el ciclo que facilitan el aprendizaje.

Son terminales del año y esenciales, es decir imprescindibles para continuar el aprendizaje del año siguiente. (Nivel1) Se sumaron a los imprescindibles aquellos objetivos de aprendizaje considerados altamente integradores y significativos que podrían ampliar el Currículum conformado por los imprescindibles de tal manera de dar un marco más amplio para diferentes contextos y realidades. (Nivel 2)

❖ ¿Qué objetivos lograrán los estudiantes en el 2020?

La selección de estos objetivos está en concordancia con la priorización curricular publicada por el Ministerio de Educación en la que se disminuye la cantidad de objetivos por asignatura, con el fin de responder al contexto de trabajo escolar no presencial provocado por la emergencia sanitaria. Los objetivos priorizados actúan como “un primer nivel mínimo que le permitirá a las escuelas organizarse y tomar decisiones de acuerdo con las necesidades y reales posibilidades en el actual contexto” (Ministerio de Educación, 2020). La implementación de esta priorización considera los años 2020 y 2021.

Nuestro Colegio, contempla que en el momento de retorno y particularmente en marzo del 2021 comencemos con un proceso de diagnóstico exhaustivo para hacer un ajuste pedagógico que permita asegurar la calidad de los aprendizajes y cumplir con los planes ministeriales de modo que el año 2022 se retome el currículum nacional vigente.

Se presenta a continuación los objetivos priorizados. Ver cada curso y en cada curso están las asignaturas y sus objetivos priorizados de agosto a diciembre. En algunas asignaturas no hay priorización y han alcanzado a desarrollar la planificación presupuestada, se señalará con claridad en cada caso.

Dirección Académica
Colegio Francisco de Miranda

1. Presentación

El Ministerio de Educación [MINEDUC], desde su Unidad de Curriculum y Evaluación han elaborado un documento que plantea una propuesta que busca priorizar aquellos objetivos de aprendizaje considerados imprescindibles para el proceso formativo de todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

Sin duda, la emergencia sanitaria originada por la pandemia mundial ha provocado una paralización en las clases presenciales, niños, niñas y jóvenes, lo que sin duda ha impactado en los estudiantes y sus aprendizajes y cómo los distintos profesionales de la educación han tenido que hacer pedagogía; nuevas estrategias, nuevos formatos, nuevos objetivos han sido parte del último tiempo.

Dentro de este contexto el MINEDUC saca a flote está propuesta de Priorización Curricular que considera 3 ejes relevantes:

1. **Equilibrio** entre los objetivos de los ejes curriculares o líneas formativas.
2. **Coherencia** de aprendizaje y respuesta a una progresión en el ciclo que facilitan el aprendizaje
3. El ser **imprescindibles** para continuar la enseñanza del año siguiente.

Este documento se presenta como un instrumento de apoyo al curriculum de los colegios para que permitan enfrentar y minimizar las consecuencias que pueda haber traído esta pandemia desde el ámbito educacional.

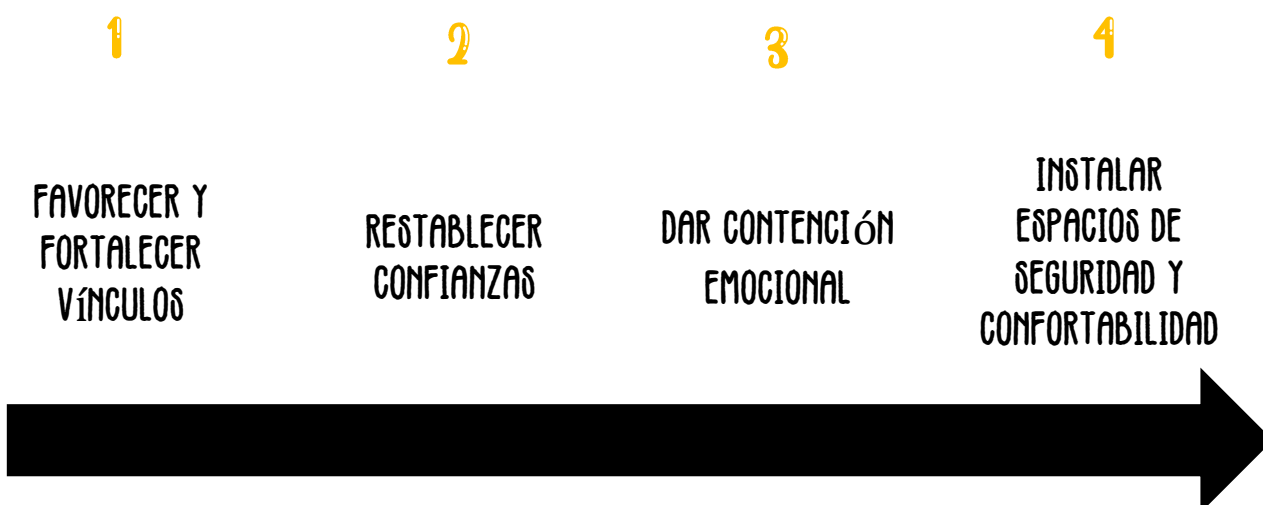
La iniciativa de este documento tiene una valoración a largo plazo, lo que permitirá un avance gradual en los objetivos de aprendizaje del curriculum vigente hasta ahora. Se considera que entre el 2020 -2021 existirá un espacio de recuperación, reforzamiento de aprendizajes esenciales y, por sobre todo, considera un curriculum flexible, en el caso de la educación inicial se busca generar contextos educativos pertinentes a las características de los niños, niñas y sus familias, por tanto, se requerirá de equipos educativos reflexivos capaces de ajustar el proceso educativo a partir de un análisis profundo en función a “**qué deben aprender y cómo deben aprender los niños y niñas**”. Junto con lo anterior, y desde la Subsecretaría de Educación Parvularia, órgano rector de la política pública del primer nivel educativo, se presenta un conjunto de orientaciones que tienen como objetivo dar a conocer diferentes criterios y lineamientos técnico-pedagógicos relevantes de considerar en contextos de pandemia.

Para el nivel de Educación Parvularia, se ajustan estos componentes a un proceso que contempla, organización, adaptación, diagnóstico y propuesta curricular. Esto, con la finalidad de generar espacios afectivos, seguros, contenedores y cálidos donde los niños, niñas, sus familias y equipos educativos establezcan relaciones de confianza y de colaboración, aspectos importantes para resguardar en todo momento el bienestar de cada miembro de la comunidad educativa.

2. Priorización Curricular en Educación Parvularia

En este contexto, la reincorporación de los niños y niñas al centro educativo dependerá del contexto de cada familia y de la organización de la comunidad educativa, sin embargo es importante recalcar que el proceso de adaptación de los niños, niñas y familias tiene como base las acciones realizadas por el equipo educativo, y las orientaciones de cada institución, referidas a la comunicación y coordinación previa al retorno al centro educativo, lo que permite iniciar un proceso con familias ya informadas en cuanto a las normas de higiene, organización interna para el resguardo de la salud de los diferentes integrantes de la comunidad educativa y la organización educativa flexible y pertinente en función del contexto actual.

Junto a lo anterior, es relevante destacar que el proceso de adaptación se configura principalmente a partir de 4 grandes propósitos, que están a la base de la seguridad, bienestar y contención que los niños y niñas necesitaran al reincorporarse nuevamente al espacio educativo.



Durante el período de adaptación que se desarrolle desde el reingreso de los niños y niñas al centro educativo, se podrá obtener información valiosa de cuáles son los aspectos más importantes de sus vidas en estos momentos, considerando que estuvieron confinados en sus hogares durante meses de cuarentena. Las circunstancias familiares y contextuales influyen en forma muy importante en el estado socioemocional de los niños y niñas, por lo tanto, es esencial considerarlas en el reingreso; tanto en el periodo de *adaptación* como en la *evaluación diagnóstica*.

El periodo de diagnóstico es parte de la evaluación inicial, y en él es necesario observar aspectos esenciales, en función de focos de observación preestablecidos que apunten al bienestar integral de niños y niñas, variable que antecede a cualquier situación de aprendizaje. La evaluación diagnóstica debe dar luz a un plan de mediano plazo, en el que se consideren aspectos esenciales de todos los Ámbitos de Experiencias para el Aprendizaje y de cada Núcleo de Aprendizaje.

Bajo esta lógica, esta priorización curricular en Educación parvularia debería darse bajo esta lógica;



Bajo la lógica antes expuesta y lo antes mencionado, será importante generar en el aula espacios de expresión en que los niños y niñas puedan manifestar sus sentimientos, pensamientos y emociones respecto a la situación que se vive a nivel familiar y como país. Es importante que se sientan contenidos, escuchados y validados frente a lo que puedan manifestar.

Es clave promover en el establecimiento un ambiente educativo positivo, poniendo especial atención a las Interacciones pedagógicas que desarrolle el equipo educativo con los niños, niñas y sus familias, intencionando durante toda la jornada la escucha atenta, la acogida, el respeto, la socialización de marcos de acción nuevos, la contención y la tranquilidad.

Otro punto importante es la organización del tiempo, aquella que dice relación con la definición de los diferentes períodos de la jornada diaria, sus duraciones y la secuencia de ellos; así como también con la planificación de las situaciones educativas a mediano y largo plazo. Sin embargo, considerando la contingencia actual, será recomendable privilegiar la planificación a mediano y corto plazo, dada la incertidumbre que genera la pandemia en el país.

La organización del tiempo es especialmente importante en este período de reingreso de los niños y niñas al establecimiento, puesto que la estructura y orden les dará seguridad y una sensación de cierto control de su ambiente, al poder anticipar las situaciones educativas que vivirán.

Priorización Nivel Medio Menor

CURSO: NIVEL MEDIO MENOR	
Ámbito Formación Personal Social	Núcleo Identidad y Autonomía

OA 4. Manifestar disposición para regular sus emociones y sentimientos, en función de las necesidades propias, de los demás y de algunos acuerdos para el funcionamiento grupal.

CURSO: NIVEL MEDIO MENOR	
Ámbito Formación Personal Social	Núcleo Convivencia y Ciudadanía

OA1. Participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando.

CURSO: NIVEL MEDIO MENOR	
Ámbito Formación Personal Social	Núcleo Corporalidad y Movimiento

OA3. Experimentar diversas posibilidades de acción con su cuerpo, en situaciones cotidianas y de juego, identificando progresivamente el vocabulario asociado.

OA5. Perfeccionar su coordinación visomotriz fina, a través del uso de diversos objetos, juguetes y utensilios.

CURSO: NIVEL MEDIO MENOR

Ámbito Comunicación Integral

Núcleo Lenguaje Verbal

OA 2. Comprender mensajes simples como instrucciones explícitas, explicaciones y preguntas relativas a objetos, personas, acciones, tiempo y lugar, identificando la intencionalidad

OA 4. Incorporar progresivamente nuevas palabras, al comunicar oralmente temas variados de su interés e información básica, en distintas situaciones cotidianas.

CURSO: NIVEL MEDIO MENOR

Ámbito Comunicación Integral

Núcleo Lenguajes Artísticos

OA 4. Expresar corporalmente sensaciones y emociones experimentando con mímica, juegos teatrales, rondas, bailes y danzas.

OA 6. Experimentar sus posibilidades de expresión plástica a través de diversos recursos, produciendo sus primeros garabateos espontáneos.

CURSO: NIVEL MEDIO MENOR	
Ámbito Interacción con el Entorno	Núcleo Exploración del Entorno Natural

OA 1. Manifestar interés y asombro por diversos elementos, situaciones y fenómenos del entorno natural, explorando, observando, preguntando, describiendo, agrupando, entre otros.

CURSO: NIVEL MEDIO MENOR	
Ámbito Interacción con el Entorno	Núcleo Comprensión del entorno Socio-cultural

OA 5. Identificar instituciones significativas de su entorno, describiendo actividades y rutinas representativas que en ellas se realizan.

CURSO: NIVEL MEDIO MENOR	
Ámbito Interacción con el Entorno	Núcleo Pensamiento Matemático

OA 1. Reproducir patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.
 OA 2. Experimentar con diversos objetos, estableciendo relaciones al clasificar por dos atributos a la vez (forma, color, entre otros) y seriar por altura o longitud.

Referencias:

- Orientaciones técnico-pedagógicas para el retorno a sala cuna, jardín infantil y escuela. División de políticas educativas. Subsecretaría Educación Parvularia, mayo 2020.
- Priorización curricular covid-19 Educación Parvularia. Unidad de Currículum y Evaluación, mayo 2020.
- Bases Curriculares Educación Parvularia. Susecretaría educación Parvularia. Mineduc, febrero, 2018.